"El Retorno Del Partido Radical a la Lucha Es Más Necesario Que Nunca" - Dijo Alvear

PARIS, Septiembre 29. — El doctor Marcelo T. de Alvear, quien esta tarde a las 16.40 horas partió en tren para Boulogne Sur Mer a fin de embarcarse para Buenos Aires en el vapor "Avila Star", concedió minutos antes una entrevista exclusiva al corresponsal de la United Press. El doctor Alvear declaró lo siguiente:

"Tan pronto como llegue a Buenos Aires me pondré nuevamente en contacto con mis amigos políticos. Las arbitrarias medidas de que hemos sido víctimas no han destruído ni mi espíritu combativo ni mi confianza en el éxito del Partido Radical, el cual a mi juicio es más necesario que nunca para el retorno de las condiciones normales en la Argentina y para asegurar el funcionamiento regular de las instituciones dentro de la órbita del respeto de la ley por todos los ciudadanos de espíritu democrático y liberal".

Despidieron al Dr. Alvear en la estación numerosos amigos políticos. Su esposa se embarcará en el Avila Star en el puerto de Lisboa.

EL ASUNTO DE LOS ARMAMENTOS

SON 2 SECCIONES

El Orden

EDICION DE 16 PAGINAS

AÑO VII — SANTA FE, Domingo 30 de Septiembre de 1934. — No. 2412

El Senado Sesionó por la Mañana y la Tarde

El senador Sánchez Sorondo estaria dispuesto a abandonar su banca en desacuerdo con sus correligionarios

BUENOS AIRES, Septiembre 29. — El Senado se reunió a las 16 horas bajo la presidencia del senador Patrón Costa.

Asisten a la sesión los Ministros de Guerra, Marina, Hacienda y Relaciones Exteriores.

A indicación del senador Vera se trata y queda convertido en ley el proyecto en revisión que autoriza al Poder Ejecutivo a invertir 200.000 pesos en la construcción de las Obras del Dique Cipolletti en el Río Mendoza.

Serrey hace moción de que se fije la sesión de mañana a las 20 horas para votar el asunto relacionado con la investigación sobre adquisición de armamentos. Se aprueba.

Continúa el Ministro de Guerra refutando los cargos del senador Bravo relativos al cumplimiento de la ley de armamentos.

EL SENADOR BRAVO AGRANDA LOS CARGOS

Se refiere con extensión a los cargos en general que ha hecho el senador Bravo y dice que para agrandarlos más y dar mayor sensación su exposición los fraccionó.

Criticó nuevamente la actuación del senador Bravo que para ilustrar más a la Cámara y al país fué a buscar antecedentes por medio de militares que se prestaron a esos manejos a espaldas de la Comisión Investigadora que ignoraba las actuaciones del senador Bravo.

SE REFIRIO A LA ACTUACION DEL Gral. BELLONI

Se refirió luego a los cargos hechos contra el Presidente de la Comisión de Adquisiciones General José E. Belloni y dijo que ante la semiplena prueba que surgía de sus palabras ordenó la formación de un Tribunal de Honor que cumplirá fielmente con deber.

Refiriéndose a eso dijo: "Seré inflexible en el cumplimiento de mis obligaciones a ese respecto". Más adelante se refirió a los contratos para la compra de armamentos.

Terminó su discurso diciendo: "Yo creo que de los cargos formulados al Ejecutivo por el Senado no queda ninguno en pie, el edificio hecho por el Senado no pudo resistir las argumentaciones de un tosco soldado que dice la verdad".

Al finalizar su exposición el Ministro es muy aplaudido.

UN PROYECTO DE SANCHEZ SORONDO

Luego por secretaría se da lectura a un proyecto de resolución del senador Sánchez Sorondo por el que se declara que los miembros de la Comisión Investigadora del Senado no deben adoptar por su cuenta ni aisladamente ni ocultar a los miembros los documentos relativos a la materia de la investigación. El autor del proyecto pide que se trate sobre tablas, siendo rechazada y pasando en consecuencia a la Comisión de Negocios Constitucionales.

SIGUE EL DEBATE SOBRE LOS ARMAMENTOS

Luego el senador Sánchez Sorondo hace uso de la palabra como miembro de la Comisión Especial Investigadora del cumplimiento de la Ley de Armamentos.

Hace un análisis de todas las pruebas presentadas por el senador Bravo y sostuvo que de la más pequeña hasta la más grande ya han sido investigadas por las autoridades y que lo único que quedaron sin ser investigadas con las copias fotográficas de algunos documentos que el senador Bravo no ha mostrado a la Comisión.

Después de otras consideraciones finalizó diciendo que el senador Bravo tendría q' aprobar el dictamen de la mayoría.

HABLA EL SENADOR LAURENCENA

Luego hizo uso de la palabra el senador Laurencena que firmó el despacho de la Comisión en minoría.

Se refirió a las críticas que hizo el Ministro a los procedimientos usados por la Comisión de Investigaciones del Senado.

Dijo que aquellos no eran justos y cuando comenzaba a referirse a la labor de la Comisión, la Cámara pasó a cuarto intermedio hasta mañana a las 10 horas a indicación del senador Palacios.

¿EL SENADOR SANCHEZ SORONDO SE RETIRARA DE LA CAMARA?

Conversaciones de antesalas del Senado hacen saber que Sánchez Sorondo en vista de que se rechazó su proposición de tratar sobre tablas el proyecto de resolución sobre las Comisiones Investigadoras, habría expresado su propósito de no volver a ocupar su banca hasta que este asunto fuera debidamente resuelto.

Se agrega que habría manifestado su disconformidad con la actitud de algunos representantes de su sector que dieron su voto para que aquella proposición no se tratara sobre tablas.

HUBO SESION SECRETA

A las 15.30 horas se reunió el Senado en sesión secreta con la presencia de los Ministros de Relaciones y Marina.

Luego se informó que se había prestado acuerdo para designar Embajador Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Méjico al doctor Roberto Levillier y para el mismo cargo en el Japón al doctor Eduardo Racedo.

También se prestó acuerdo para promover al grado inmediato superior a los Capitanes de Fragata Godoy, Vernengo, Lima, Añar y Ferreyra.

LA SESION DE LA MAÑANA

BUENOS AIRES, Septiembre 29. — El Senado se reunió a las 10.35 horas con asistencia de 15 de sus miembros y bajo la presidencia del doctor Roca.

Asiste a la sesión el Ministro de Hacienda doctor Pinedo.

Se considera de inmediato las nuevas reformas introducidas a la ley sancionada por el Senado con respecto a las Jubilaciones y Pensiones Civiles.

Serrey, en nombre de la Comisión, aconseja la aceptación de las modificaciones, por entender que ellas mejoran el propósito que se ha perseguido, o sea el de normalizar la situación de la Caja. En general se aprueban las reformas sancionadas por Diputados, pero en particular se reforman algunos artículos, por lo que debe volver nuevamente a la otra Cámara.

A continuación se pasa a considerar las reformas de la ley de Jubilaciones y Pensiones Ferroviarias, enviadas en revisión por Diputados.

Informa Serrey el despacho, y como en el debate en particular se sancionaron otras reformas la ley deberá volver nuevamente a la Cámara de Diputados en segunda revisión.

EL GOBIERNO NACIONAL CONCEDERA LA FIANZA AL FRIGORIFICO DE CONCORDIA

42 Volantes Correran en "El Trampolin del Diablo"

16 CORREDORES ARGENTINOS PARTICIPAN EN EL GRAN PREMIO DEL BRASIL

EL PRIMERO QUE LARGARA ES UN ARGENTINO

RIO DE JANEIRO, Septiembre 29. — La carrera por la disputa del Gran Premio del Brasil se largará a las 8 horas aproximadamente, y el número que le ha correspondido a los volantes es el siguiente: No. 2, Rosa, (argentino); No. 4, Correa; No 6, Carvalho; No. 8 González; No 10, Porto; No. 12, Landi; No. 14, Zatuszeck (argentino); No 16, Cruz; No. 18, Rocha; No. 20 Turco; No. 22, Marcolina; No 24, Sartorelli; No. 26, Mac Carthy, (argentino); No. 28, De Moraes; No. 30, Louza; No. 32, Santana; No. 34, J. Santiago; No 36, Potter; No. 38, Ripanti, (argentino); No. 40 Fernández, (argentino); No. 42, Castelli; No. 44, Dal Ochio, (argentino); No 46, Crespi; No. 48, Bettinelli, (argentino); No 50, Cassimi; No. 52, López; No. 54, Sarmento; No. 56, Carú, (argentino); No. 58 Coppoli, (argentino); No. 60, Lozano, (argentino); No. 62, De Santis; No. 64, Astizi; No. 66, Guerrera; No. 68, Sofiero; No. 70 Blanco, (argentino); No. 72, Malcom, (argentino); No. 74, Muzzo, (argentino); No. 76, Defefe; No. 78, Milone, (argentino); No. 80, López; No. 82, Martín; No. 84, Malusardi, (argentino).

Los favoritos de la gran carrera

RIO DE JANEIRO, Septiembre 29. — Los volantes argentinos Carú, Zatuszeck y Coppoli, figuran entre los favoritos de la gran carrera que se disputará mañana en el circuito de Gavea.

En toda la población hay una gran expectativa por la gran carrera, y se cree que acudirá un público nunca visto a la pista de Gavea.

El tiempo amenaza lluvia, pero se cree que la prueba se podrá disputar. Hay mucho interés por conocer el valor de las máquinas y de los corredores que representarán al automovilismo argentino.

Boer's Rector 12-R.P.



PRIMER PREMIO CAMPEON y que se adjudicó los premios de la "Sociedad Rural Argentina", "Copa Aurora" y "Copa El Cisne", propiedad del señor Juan B. Boero.

Se Halla Grave el General Vernengo

FORMA PARTE DEL TRIBUNAL DE HONOR QUE JUZGA AL GENERAL BELLONI

BUENOS AIRES, Septiembre 30. — El General Vernengo que forma parte del Tribunal de Honor que juzga la actuación del General José E. Belloni, y que en la tarde del día de ayer se retiró indispuesto, se halla en estado grave.

Volvió a Reunirse el Tribunal de Honor

Compareció el General Belloni y varios testigos

BUENOS AIRES, Septiembre 29. — El Tribunal de Honor que juzga la actuación del General José Belloni, se reunió esta mañana, prosiguiendo sus deliberaciones en forma secreta.

Se cree que durante las horas que estuvo reunido, ha estudiado los numerosos antecedentes que le fueron enviados por el Ministerio de Guerra a su solicitud.

BUENOS AIRES, Septiembre 29. — El Tribunal de Honor volvió a reunirse por la tarde; concurrieron a declarar varios testigos, entre ellos el Capellán General del Ejército, Monseñor Caggiano y otros oficiales del ejército que vestían de particular.

El General Belloni también compareció llevando una gruesa carpeta de documentos. A las 19 horas se pasó a cuarto intermedio por haberse retirado indispuesto el General Vernengo.

El Ganado Argentino

Podrá entrar sin pagar impuesto en Chile

SANTIAGO DE CHILE, Septiembre 29. — Se dió un decreto disponiéndose que quedan liberados de los derechos, la internación del ganado vacuno argentino durante la primera quincena de Octubre próximo.

Un derrumbamiento en una mina en el Japón

TOKIO, Septiembre 29. — A causa de un derrumbamiento ocurrido en una mina de yeso en Yamagan, prefectura de Fokushima, quedaron enterrados 28 obreros.

EL IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES

BUENOS AIRES, Septiembre 29. — El Poder Ejecutivo remitió hoy al Congreso un mensaje y proyecto de ley, por el que se exime del pago de los impuestos regidos por la ley 11.810 a las transacciones realizadas por comerciantes minoristas desde el 1o. de Enero de 1934.

EL SERVICIO MILITAR EN POLONIA

VARSOVIA, Septiembre 29.— El presidente de la República, promulgó un decreto de emergencia, disponiendo la prestación obligatoria de servicios militares para todos los hombres comprendidos entre 17 a 60 años y para todas las mujeres entre las 19 a 45 años.

El chileno Godoy venció al argentino Primo

BUENOS AIRES, Septiembre 29. — En el Ring del Luna Parck, se realizó el match entre el chileno Arturo Godoy y el argentino Eduardo Primo, imponiéndose el primero por puntos.

Un acto de desagravio al Dr. José Peco

LA PLATA, Septiembre 29. — El Centro Estudiantil de Ciencias Jurídicas y Sociales, ha resuelto realizar un acto público en desagravio por la medida tomada contra el Dr. José Peco.

La Ley sobre Compra de Langosta fué promulgada

BUENOS AIRES, Septiembre 29. — El Poder Ejecutivo ha promulgado la ley que autoriza a invertir hasta dos millones de pesos en la compra de langosta voladora.

El Zepelin viaja para Sud América

FRIEDRISHAFEN, Setiembre 29. — El "Graf Zeppelin" partió para Sud América a las 19 horas, llevando 21 pasajeros y correspondencia.

Lo Que Corresponderá a La Provincia de Santa Fe

BUENOS AIRES, Septiembre 29. — Por el Ministerio de Hacienda se dió a conocer el cuadro relativo a la participación que tendrán las provincias en la percepción de los impuestos a los réditos durante los años 1935 a 1944.

Según dicho cuadro entre los años 1935 y 1944 el Gobierno de la Nación habrá distribuído entre las provincias por el concepto expresado 169 071.000 pesos y de cuya suma corresponden a Santa Fe 29.453.000 pesos.

La C. de Diputados Aprobó el Despacho

TAMBIEN SE APROBARON VARIOS PROYECTOS SOBRE AUTORIZACIONES AL PODER EJECUTIVO

BUENOS AIRES, Septiembre 29. — La Cámara de Diputados recién consiguió quórum a las 16.20 horas, comenzando la sesión bajo la presidencia del doctor Fresco.

De acuerdo con el plan aprobado en otra sesión, la Cámara se ocupó de la fianza del Poder Ejecutivo a la Compañía Saladeril de Concordia.

Brouchou expresa que la mayoría de la Comisión ha propuesto un nuevo artículo que dice: "El Ejecutivo procurará convenir con la Compañía Saladeril de Concordia, siempre que los contratos celebrados le permitan la industrialización de 7.500 toneladas de carnes destinadas al Reino de Italia de acuerdo con el convenio firmado con el Gobierno italiano".

Pide Brouchou que se cierre el debate, lo que así se hace después de una votación nominal que arroja 71 votos por la afirmativa y 42 por la negativa.

Se vota el artículo 1o. que ha propuesto la Comisión, y el agregado de Brouchou y se aprueba. Por este artículo se autoriza al Poder Ejecutivo a prestar la garantía del Gobierno Nacional hasta 3.000.000 de pesos al préstamo que acordará el Banco de la Nación a la Compañía Saladeril de Concordia para ampliación y adquisición de maquinarias, etc.

Luego, con algunas modificaciones, se sanciona el despacho de la Comisión, que debe pasar al Senado en revisión.

Luego se aprueba el proyecto que autoriza al Poder Ejecutivo a invertir hasta 200.000 pesos en la construcción del edificio para la Biblioteca Pública en la Universidad de La Plata, el que pasa en revisión al Senado.

Se aprueba luego el despacho que autoriza al Poder Ejecutivo para abrir un crédito suplementario en el Departamento de Hacienda, por 450.000 pesos, destinados a reforzar las sumas asignadas a la Dirección General de Impuestos a los Réditos y a las Transacciones.

Luego se aprueba con algunas modificaciones el proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo a la construcción de los diques El Cadillal en el Río Salí y Escabat sobre el Río Matapá. Debe pasar al Senado en revisión.

Se aprueba el despacho que autoriza al Poder Ejecutivo a invertir 582.844 pesos en la ampliación de las obras de provisión de agua en varios Departamentos de Córdoba.

Se aprueba el proyecto que autoriza al Ejecutivo a entregar la suma de 200.000 pesos en concepto de subsidios para atender el Presupuesto de sueldos y gastos correspondientes al año en curso de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

Se convierte en ley el proyecto aprobado esta mañana por el Senado sobre Jubilaciones y Pensiones Civiles.

A libro cerrado se convierte en ley el proyecto de Justicia de Paz Letrada en la Capital Federal y Territorios Nacionales.

Enseguida se pasa a cuarto intermedio hasta las 22 horas.

A las 22.40 horas se reanuda la sesión y se aprueba el proyecto que pasa en revisión al Senado por el que se autoriza al Poder Ejecutivo a invertir $ 5.760.000 en la construcción de obras en el dique Quenquén.

Se convierte en ley el proyecto que autoriza al Poder Ejecutivo a invertir hasta 6.000.000 de pesos oro sellado para la adquisición de un barco para reemplazar a la Fragata Sarmiento.

Se aprueba un proyecto que autoriza a la Municipalidad de Buenos Aires a emitir 10 millones de pesos en bonos de la ley 11.593 para rescate de la deuda que tengan los propietarios con las empresas pavimentadoras.

Este proyecto pasa en revisión al Senado.

Se convierte en ley un proyecto que autoriza al Poder Ejecutivo a invertir 408.000 pesos en la adquisición del stock de los almacenes de la Dirección General de Navegación y Puertos, incendiado en enero del corriente año.

Se convierte en ley un proyecto por el que se autoriza al Poder Ejecutivo a invertir hasta 100.000 pesos en la organización de la Exposición de Litoral a realizarse en el año próximo.

Se aprueba un subsidio de 70.000 pesos a la Universidad Nacional de Buenos Aires.

Se aprueba un proyecto por el que se exime del pago del impuesto territorial a todas las Sociedades Universitarias con personería jurídica.

Se convierte en ley un proyecto que autoriza entregar 20 mil pesos para la erección de un monumento al General San Martín, en Resistencia.

Se aprueba un proyecto que autoriza al Poder Ejecutivo a invertir 25.000 pesos para la construcción de un mausoleo para guardar los restos del ex-ministro De Tomaso.

Los socialistas hacen moción de levantar la sesión, siendo rechazada.

Los socialistas se retiran del recinto lo mismo que los demócratas progresistas, con excepción de los diputados Pomponio y Mancini, de este último sector.

Luego se aprueba un proyecto por el que se destina 100.000 pesos a la Universidad Nacional de Córdoba, el que pasa al Senado.

Se convierte en ley un proyecto por el que se aprueban las convenciones sobre indemnización por accidentes del trabajo suscriptas entre la Argentina, Dinamarca y Suecia.

Continúa la sesión.

Hubo huelga estudiantil en Tucumán

TUCUMAN, Septiembre 29. — De acuerdo a lo resuelto por la Federación Universitaria, hoy se efectuó la huelga por 24 horas en la Universidad de Tucumán, Instituto Técnico, Escuela de Agricultura y Escuela de Comercio.

En la Exposición Ganadera e Industrial

El Trabajo de Ayer En la Sociedad Rural

Los torneos que anualmente se realizan en las instalaciones de la Sociedad Rural, tienen las sugestiones de las fuerzas creadoras de la riqueza nacional y del esfuerzo de los hombres de labor del campo y de la ciudad.

Y como en otras ocasiones fué el de ayer un día de intensa actividad en el local del Boulevard Pellegrini.

Las banderas y gallardetes con los colores nacionales flameaban alegremente, tal si quisieran saludar anticipadamente la fiesta del trabajo.

En los pabellones, en los boxes, en los corrales, en la sección de aves se notaba un ir y venir de gente atareada.

EL PABELLON

El amplio salón de la izquierda de la pista se ha dedicado para la exhibición de las industrias, todas o casi todas nacionales.

A la entrada, llaman la atención a primera vista las instalaciones de la "Cervecería Santa Fe" y de la Confitería "La Central", ambas llamativas y bien adornadas.

Más allá se ven otras también interesantes y entre ellas el stand de la "Sociedad Argentina de Electricidad", en donde se exponen artefactos modernos de gran calidad, cocinas económicas y útiles familiares que llamarán la atención de quienes visiten hoy esta sección en donde los industriales santafecinos dan muestra de su capacidad técnica.

Exponen las siguientes casas: "Compañía Argentina de Electricidad", "Cervecería Santa Fe" "Confitería Central" de Domingo Fama, ya citadas; Casa Gauna, taller de fotograbados; fábrica de gaseosas "Cristal", de Maxera Hnos y Cía.; R. Salvatelli, tallados en madera; R. Sua namberg y Cía., yerbas; la casa Dalla Fontana presenta muestras de bebidas y cera para pisos; "La Cigüeña", fábrica de cigarrillos de Domingo Real; los señores Saint Germain y Gagneten, exhiben productos de su fábrica de yeso de Entre Ríos; Yacimientos Petrolíferos, una demostración en miniatura de las perforaciones que se realizan en San Cristóbal; R. Couzier y Cía., yerba "Néctar"; Gazzo y Bini, filtros para agua y la granja "La Esmeralda" de Néstor A. Casablanca, jaulas de patitos; productos "Marymil", de Macagno Hnos; "Industria Argentina" de artefactos, bicicletas, triciclos y otros aparatos, de Rossi y Prono; productos del molino yerbatero de Gentile Hnos.; "La Veneciana" fábrica de escobas de Francisco Martínez Ballesteros; fábrica de cerámica de Luis Strand e hijos; "Vitraux D'Art" de Salvador Buxadera; balanzas, de la Suc. de E. E. de Balma; productos de la farmacia "Las Colonias"; productos "Reus" de Renzulli y Ubono; "La Técnica" productos lácteos de Néstor A. Casablanca y Cía.; sociedad anónima Fábrica de Productos Químicos; molino harinero de Lupotti y Franchino; caños para obras sanitarias de Olasso Hermanos y Cía.; y muchos otros.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE GALVEZ

La Escuela Nacional de Artes y Oficios de Gálvez, se ha presentado este año con una exhibición de trabajos realizados por los alumnos en los talleres del Instituto.

Se ven allí acabados trabajos de herrería, de ajustaje, de lima y de carpintería.

Ha sido una buena iniciativa de la dirección del establecimiento, pues de esa manera podrá apreciar el público la utilidad de la labor que se realiza en la escuela.

LOS PRECIOS DE REPRODUCTORES

Conversando con algunos cabañeros de los que están al corriente del mercado de hacienda, hacían apreciaciones optimistas sobre el precio que en los últimos tiempos se pagan por los reproductores a galpón o a campo.

Así el señor Rodolfo Lehmann recordaba que un remate realizado por la casa Bullrich, en la Capital Federal, se había obtenido un término medio de 7 mil pesos por ejemplar de toros importados.

En un remate dado por la cabaña "La Aurora" de San Jorge, de toros de campo, el término medio fué de 400 pesos por animal y últimamente en otro del "Rincón de San Antonio", en Saralegui, la Bovril adquirió un lote de alrededor de 200 reproductores a 250 pesos la pieza.

Todo ello indica, según esos expertos, que se ha producido una visible reacción en el negocio de padres bovinos de buena calidad.

MARTINGALAS DE LOS FRIGORIFICOS

Extendiendo la conversación sobre los precios generales de novillos para frigoríficos, alguien recordaba las martingalas que usan estos establecimientos en perjuicio de los ganaderos del interior.

Esas empresas decían, están adquiriendo novillos a la sordina y a gente vinculadas a ellas hasta a 0.28 en las estancias los tipos chilled; Se publican las cotizaciones y los invernadores envían sus tropas a Liniers, en la esperanza de conseguir precios más o menos similares, pero cuando el ganado va a la venta su cotización no excede de 0,17 a 0,18 centavos.

El hacendado, obligado a vender, ha sido perjudicado en 0.08 a 0.10 por kilo.

Tales son los procedimientos de mala fé que están en boga y que nadie castiga.

Y aquí vienen a pelo las reflexiones que vertía en su establecimiento de Macías el señor Lozardi Sa Pereyra, a un redactor de "EL ORDEN": los ganaderos del interior son víctimas propicias para los frigoríficos, por el abandono en que los dejan los poderes públicos.

DELEGADOS OFICIALES

Para presenciar el acto de la inauguración del torneo a realizarse mañana, han sido designados delegados: de la División de Ganadería, el doctor Juan M. Giménez Melo; de la Sociedad Rural de Rosario, los señores Federico C. Covertorn, Sebastián A. Pastires y Carlos Jolly Pérez y de Rafaela, el señor Gabriel Maggi.

El Ministerio de Agricultura de la Nación designó su delegado al doctor Moisés Giménez Melo.

EL COLEGIO DE LOS JESUITAS

El alumnado de la sección gimnasia, tendrá una destacada actuación en la fiesta de hoy, pues realizará los ejercicios propios de la misma.

A las 14.30 horas se grupo estará ya en las instalaciones de la Rural.

LOS VEREDICTOS

El jurado de aves, ovinos y porcinos trabajaron por la mañana, no así los de bovinos y porcinos que lo hicieron por la tarde. El primero no terminó en las horas de la tarde.

El de industrias trabajará hoy y tomará en cuenta las exhibiciones en el Salón de Automóviles, donde hasta ayer a la tarde solo había algunos camiones de la Compañía Internacional.

Los veredictos fueron los siguientes:

BOVINOS A GALPON. —SHORTHORN. — Categoría 5a.—

Primer premio, campeón y premios Sociedad Rural Argentina, "Copa Aurora" y Copa "Cisne":
Boer's Rector 12-R. P.
Exp.: Juan B. Boero.
Consignatarios: Lamas y Cía.

CATEG. 6a. — Primer Premio
Boer's Jasper 29-R. P.
Exp.: Juan B. Boero.
Consig.: Lamas y Cía.

CATEG. 7a. — 1er. Premio y Campeón Junior:
Boer's Jasper 33-R. P.
Exp.: Juan B. Boero.
Consig.: Lamas y Cía.

PREMIO CONJUNTO: los números 600, 601 y 602 del señor J. B. Boero.

PUROS POR CRUZAMIENTO PRIMER PREMIO:

Categoría 20 toros, dientes de leche.
Exp.: Juan B. Boero.
Consig.: Lamas y Cía.

HOLANDO - ARGENTINO

PRIMER PREMIO:
Arboledas Ceres Akke Roland 2-R. P. 33-H. B. A. 2294 nacida el 1o. de septiembre de 1932 padre Santa Agueda Geeske Roland.
Exp.: Sucesores de Federico Reutemann. Las Arboledas. Grutly, F. C. S. F.

CATEGORIA SHORTORN A CORRAL P. P. C. 3 ANIMALES CATEGORIA 113, 1er. PREMIO:

Exp.: Manuel Hoermann, La Chumita, Sunchales F. C. C. A.
Consig.: Lamas y Cía.

CATEGORIA 5 VAQUILLONAS
Primer Premio el No. 625.
Exp.: Juan A. Gómez, "La Noria" Iriondo.

EQUINOS
S. P. C.
Primer Premio y Campeón:
Maño, S. P. C. alazán, nacido en 1931, padre Poully, madre La Cuica.
Exp.: Suc. M. Rodríguez Galisteo.

OTRO PRIMER PREMIO

651 S. P. C., alazán, nacido en 1932, padre Poully, madre Batina.
Exp.: Suc. de Martín Rourí guez Galisteo.

ANGLO NORMANDA PRIMER PREMIO:
653 Belgrano, Anglo - Normando, oscuro, 6 años.
Exp.: Jiménez y Saco, Santa Fe.

PRIMER PREMIO 'REQUECHO' TOBIANO PRIMER PREMIO:
Una potranca de carrera.
Exp.: Carlos Gómez Iriondo.

LANARES PRIMER PREMIO Y CAMPEON
Tres borregos, nacidos después del 30 de abril de 1933; padres puros, madres p.p.c.
Exp.: Manuel Hoermann.
Consig.: Lamas y Cía.

PRIMER PREMIO Y CAMPEON PORCINOS
683, 1a. Un macho Berkshire, nacido el 3 de junio de 1933, padre de pedrigree, madre de pedrigree.
Exp.: Néstor A. Casablanca y Cía. La Esmeralda.
Consig.: Francisco Bobbio.

PRIMER PREMIO:
684, 4a. 1 macho Berkshire, nacido el 13 de mayo de 1934, padre y madre de pedrigree.
Exp. y Consig.: mención.
También obtuvieron primeros premios:
37, Una hembra Berkshire, nacida el 30 de julio de 1933, padre y madre de pedrigree.
39. Una hembra Berkshire, nacida el 2 de marzo de 1934, padre y madre de pedrigree.
40. Una hembra Berkshire, nacida el 14-4-934.
Expuestas por el mismo y el mismo consignatario.
Primer premio el No. 695, expuesto por el señor Cleto Galán.

TRASMISION RADIOTELEFONICA

Se nos comunica del Automóvil Club, que hoy por la tarde desde el pabellón del Automóvil, se hará una trasmisión radiotelefónica de los resultados de la gran carrera que se corre en Brasil.

El Jurado



SEÑORES CARLOS GOMEZ IRIONDO Y M. GIMENEZ MELO que integraron el Jurado que intervino en la clasificación de los productos expuestos en el certamen a inaugurarse hoy en la Sociedad Rural

Sociedad Cooperadora de la Escuela Mitre

En la reunión celebrada recientemente por la Comisión Directiva de la Asociación de padres pro - Escuela Bmé. Mitre, se tomaron las siguientes resoluciones:

1o. — Acceder al pedido formulado por el Consejo Escolar de la tercera sección, y en tal sentido pasar una circular a todos los padres de los alumnos invitándoseles a suscribir al Empréstito Escolar.

2o. — Designar una comisión compuesta por los señores miembros Don Elías Conforti, Tito Maxera e Isidro Palacios (h). para que visiten al comercio del radio que comprende dicha escuela, solicitando su adhesión y suscripción al Empréstito Escolar.

3o. — Comisionar a la Directora y Vice Directora de la Escuela a que en la próxima reunión presenten presupuesto para estudiar la conveniencia de instituir la copa de leche o lo que en su lugar resulte de más positivos resultados, a cuyo fin deberán recabar la opinión del médico de la Escuela.

4o. — Aprobar la compra de libros de consulta para el alumnado efectuada por la señora Directora de acuerdo a lo que se le había autorizado, por la suma de $ 70.

Constituyóse un C. Escolar

EL COLONIA ALDAO

Poco a poco se van constituyendo los Consejos Escolares que, por una u otra causa todavía no se habían constituído. Ayer ha comunicado al Ministerio de Instrucción Pública el de la Colonia Aldao, departamento San Lorenzo. Las autoridades han quedado integradas así:

Presidente señor Pedro B. Izardi, Vice Presidente señor Tranquilo Ercoli, Tesorero señor Miguel Bibbo y Secretario señor Eduardo S. Donosia.

Informaciones Portuarias

Como en otras ediciones lo hemos informado en la cosa pasada se nota una mayor actividad en las operaciones de embarques de cereales con destino a la exportación.

Son varios los vapores de ultramar que se encuentran trabajando.

Carga de cereales.—

Han llegado ayer los vapores griego "Marieta" y el brasileño "Torbato". Los dos vienen a cargar cereales por cuenta de una firma exportadora de esta plaza tarea que han iniciado en las horas de la tarde del día de ayer

El vapor que embicó.—

El vapor español Arraiz, que como se sabe sufrió un accidente cerca del puerto de Diamante, provincia de Entre Ríos, donde embicó, ha llegado en el día de ayer al puerto de Santa Fe traído por los remolcadores Almirante y Quitador. Quedó atracado frente a la Grúa, donde se le harán las mejoras que sean necesarias.

Calle pavimentada.—

La semana próxima será librada al servicio público la calle recientemente pavimentada en el dique No. 2 del puerto y que une dicho dique con las instalaciones de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales. La calle tiene 600 metros de largo y su calzada es de 9 metros de ancho.

Jubilaciones Ferroviarias

El Banco de la Nación Argentina de esta capital iniciará el pago de las jubilaciones y pensiones ferroviarias, el día martes próximo, a los beneficiarios domiciliados en Santa Fe.

Creacion de Impuestos

Comunicó ayer el Consejo Escolar del pueblo de Clarke que, con el fin de hacer frente a los gastos que demanda la ayuda a los niños pobres y beneficios a las escuelas de aquella zona, ha resuelto crear un impuesto a los espectáculos públicos y diversiones del 5 por ciento del valor de las entradas a esos establecimientos. El impuesto referido, agrega, no ha tenido resistencia de ninguna clase.

LA SITUACION POLITICA ESPAÑOLA

MADRID, Septiembre 29. —Se celebró el banquete de la minoría radical, declarando Lerroux que hoy o mañana se entrevistará con Gil Robles para tratar todo lo referente a la colaboración bien sea directa o parlamentaria de la S. E. D. A. en el caso de que el presidente Zamora, le encargara formar el primer gobierno al Partido Radical.

El Homenaje a Unamuno



DURANTE EL ACTO REALIZADO AYER por la tarde en el Centro Español, en homenaje a Unamuno, en el que pronunció una interesante disertación el doctor Pio Pandolfo.

CONCENTRACION EN CASILDA

Como estaba anunciado se ha realizado en la ciudad de Casilda departamento Caseros, la concentración de los Consejos Escolares. Asistieron el Vice Gobernador en ejercicio, doctor Eduardo Carasa, los Ministros de Instrucción Pública doctor de la Vega y de Hacienda Ingeniero Casella, hablando, en nombre del Poder Ejecutivo el Dr. de la Vega. La concentración obtuvo gran éxito asistiendo las autoridades de aquel departamento, así como el pueblo.

En su discurso el Ministro se refirió a la campaña en que está empeñado el Poder Ejecutivo extendiéndose en consideraciones para demostrar las ventajas de la ley de Educación que creó los Consejos Escolares y haciendo resaltar que jamás en la historia de nuestra provincia, una reforma educacional ha tenido la trascendencia popular que se observa hoy en nuestro ambiente. El pueblo ha comprendido, dijo, el alcance democrático de la nueva Constitución, y, le ha prestado todo el calor de su confianza y de su fé, convencido de los fecundos resultados que habría de obtenerse y que se obtienen ya, con la intervención de los vecindarios en los manejos administrativos escolares.

Concentración Escolar en Moises Ville

En la progresista localidad de Moisés Ville, departamento San Cristóbal, se realizará esta tarde a las 15 horas una concentración de Consejos Escolares de toda aquella zona. En representación del Poder Ejecutivo asistirá el Sub - Secretario del Ministerio de Hacienda, señor Adolfo Casablanca, asistiendo varios funcionarios de la Administración Provincial.

Como todas las concentraciones que se vienen realizando esta tiene por finalidad cambiar ideas acerca de la labor que cada Consejo Escolar debe realizar en bien de las escuelas y de los niños.

La Investigación al Hogar Propio Municipal

Sancionada la ordenanza por el Concejo Deliberante, de que hemos informado en nuestra edición anterior, decretando una investigación al Hogar Propio Municipal, ayer fué comunicada al Departamento Ejecutivo Municipal.

Mañana la Comisión Investigadora dará comienzo a su tarea.

Por la misma ordenanza quedan suspendidas las ejecuciones iniciadas o a iniciarse por el Hogar Propio contra sus deudores.

Notas Relacionadas Con el Mitin Realizado Ayer









CUATRO ASPECTOS DEL MITIN DE AYER, tomados en momentos en que intervino la policía en la forma referida en la crónica.

Los Sucesos de Ayer en San Martín y Falucho

PUSIERON INSTANTES DE VERDADERO PANICO

ACTITUD POLICIAL

Los hechos dolorosos que presagiáramos en nuestra edición de ayer, llamando la atención de las autoridades policiales y gubernistas, tuvieron, desgraciadamente un principio de confirmación, con los sucesos acaecidos en la intersección de Falucho y San Martín y que pusieron instantes de verdadero pánico en la enorme cantidad de público estacionado a esa hora en nuestra principal arteria.

Habíase organizado, como consignábamos anteriormente un acto de protesta contra el fascismo, por los estudiantes de Derecho de nuestra Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, que tuvo su iniciación en Plaza España. Una tribuna levantada exprofeso, y con el aporte de gran cantidad de personas, más de dos mil, según nuestros cálculos, sirvió para que pronunciaran arengas y discursos, representantes del Centro organizador, de los estudiantes de Química, del Colegio Nacional, del grupo "Insurrexit", del Sindicato de Chauffeurs, de la Juventud Libertaria, de la Juvenil Comunista, para terminados los cuales organizarse en manifestación de acuerdo al permiso policial. Tomaron entonces Humberto Primo hasta San Martín, aumentadas las filas a medida que avanzaban, hasta llegar a Falucho, donde debían pronunciarse nuevos discursos. Gran cantidad de representantes policiales marchaban al frente, notándose compañías de gases lacrimógenos, nuevos para Santa Fe, en distintos sectores de la manifestación.

Una vez en el lugar mencionado ocupó la tribuna un nuevo orador, quien castigó en su exposición a la organización fascista, en medio de una evidente nerviosidad en el público que lo escuchaba. De pronto, una voz vivando a una agrupación nacionalista chocó en el ambiente a manera de señal, para que se diera comienzo a un tumulto, que sólo la casualidad no permitió tuviésemos que lamentar en proporciones fatales.

Lanzóse entonces la policía a la carga, con la aparatosidad y la violencia propia de estos hechos, mientras gritos y alaridos partían desde distintos lugares. Estrépito de caballos que corren, vidrios rotos, vivas y mueras sin solución de continuidad daban al incidente proporciones inusitadas, cuando la repentina explosión de dos estampidos, puso tintes dramáticos al instante. Pistolas lanzagases habían sido usadas por la policía, mientras los efectos del gas hacíanse sentir visiblemente en los actores de la incidencia. Transcurrieron así largos momentos, durante los cuales la autoridad no actuó ni con la serenidad ni con la imparcialidad que hubiese dado esperar, ya que el acto contaba con la correspondiente autorización.

Consiguióse finalmente cercar a los manifestantes en el trecho de la calle Falucho que media entre San Martín y 25 de Mayo, cerradas estas dos arterias por soldados del escuadrón y numerosos empleados de investigaciones, mientras aquéllos hacían sentir voces reiteradas de protestas, a las que se unían la de los imparciales asistentes al acto y el público en general.

Se mantuvo la intranquilidad durante largos minutos, hasta que poco a poco la calle fué tomando su aspecto normal, disolviéndose lentamente los corrillos.

Posteriormente se supo que la policía había procedido a la detención de dos ciudadanos, Alfredo Jobson y Humberto Bussia, argentinos de 22 y 24 años de edad respectivamente, sindicados como "nacionalistas" provocadores del incidente, a los que secuestráronseles cachiporras de goma.

Asimismo constatóse la rotura de un cristal en la vidriera de la casa Breyer y Porfirio, valuado en trescientos pesos.

Tales los hechos ocurridos y tal la acción policial, marcadamente deficiente, según se desprende del simple relato de lo acaecido. Hubo indecisión en los momentos difíciles y hubo imprevisión al no rodearse al acto de las condiciones de seguridad que el mismo permiso acordado hacía necesarias.

Por la noche llegaron hasta nuestra casa delegados de centros universitarios integrantes de la comisión organizadora del acto, para poner de manifiesto —tales sus palabras— el incumplimiento de parte de los jefes policiales y del vice gobernador en ejercicio, de la promesa hecha personalmente, en el sentido de que se les haría respetar en el derecho de palabra y de reunión que aseguran las leyes nacionales y provinciales.

Manifiestan además que en lo sucesivo prescindirán de los servicios de la autoridad.

LA POLICIA ARMADA MUNICIPAL

Se ha puesto de actualidad, merced a las publicaciones periodísticas de los últimos días, la situación en que se encuentran los componentes de la organización policial que creara el doctor Menchaca, Intendente Municipal, en momentos que era más fuerte el clamor de los obreros cesantes e impagos y el repudio total de la ciudad.

Nació, hagamos historia contemporánea, la policía comunal, en condiciones no viables, falta del necesario perfeccionamiento por el Concejo Deliberante y sin figurar en el presupuesto vigente partida alguna destinada al pago de los sueldos y gastes que la misma demandara, en medio del estupor general de la ciudad que no comprendía los motivos que impulsaran a organizarla, bastando a la tranquilidad pública la institución provincial, al servicio del Intendente Municipal, mientras éste no la hiciera cooperar en móviles subalternos y electoralistas.

Dijimos entonces que la policía municipal sería motivo suficiente para enjuiciar al Jefe de la Comuna, así como anunciábamos para sus componentes la situación actual, sin posibilidades de percibir sus haberes y sin función aparente que cumplir, a pesar de los horarios inflexibles a los que están sujetos.

Grupos de ciudadanos santafecinos han sido víctimas de un engaño, entonces, más repudiable si se tiene en cuenta que hiere a quienes buscaban en el trabajo honrado la propia y familiar subsistencia. Se les ha hecho trabajar durante tres meses y quiéreseles ahora abonar treinta pesos por toda remuneración, limosna inaceptable y que demuestra toda la bajeza espiritual de quienes tasan en esa forma el esfuerzo y el trabajo del pueblo humilde. Sumas que se les ha pagado a algunos de los miembros de la policía, y que se les abonará, (condición puesta ayer en una de las secretarías comunales) a los restantes, si es que éstos desmienten públicamente la información consignada en los diarios, y que traducía una valiente y justa protesta.

Trabajo impago. Burla cruel para quienes aceptaran los más sacrificados puestos que brindan las administraciones, que no puede continuar por más tiempo y a la que debe poner término el Concejo Deliberante.

Tiene la obligación ese cuerpo, representante de la voluntad popular, de exigir se den las razones por las que se creara la policía que nos preocupa, desconocidas para todos, y el deber de analizar las condiciones en que la misma naciera, ya que un solo peso pagado por su mantenimiento, constituía una malversación de caudales públicos penada con la prisión para sus consumantes. Debe exigir se aclare la característica en que se desenvuelve, así como no puede en ninguna forma, dentro de la honestidad que debe caracterizar sus actos, aceptar la remuneración ofrecida, ni otras, ya que no debe autorizar fondos para pagar lo que está sobrando en la vida ciudadana.

Es gravísima la cuestión, pero debe su provocador recibir el castigo que la ley demarca para aquellos que hacen letra muerta de sus disposiciones, en mérito a caprichos personales reñidos con la razón y la lógica.

El Intendente Municipal creó el cuerpo policial, al que no debe permitirse continuar, por innecesario y por ilegal. Ha hecho trabajar a sus componentes sin tener posibilidad de pagar los servicios. Debe ahora hacer frente al error, único y directo responsable.

Hemos de esperar que los concejales obren con todo el rigor que la seriedad del caso aconseja. Y lo vamos a hacer con impaciencia, listos para insistir si es que la situación en que se hallan los componentes de la policía comunal, no toca la sensibilidad de los señores ediles.

MANIOBRAS MILITARES

El Regimiento 12 de Infantería destacado en esta capital, tomará parte este año en las maniobras militares que se realizarán en Villaguay, provincia de Entre Ríos.

Para ello el Jefe del cuerpo, Teniente Coronel Perlinger, ha dictado desde ya las medidas que corresponden.

Si bien no se ha dado a conocer en forma oficial, la fecha en que se realizarán las citadas maniobras, se sabe que será en el próximo mes de octubre. Este año se le ha dado a estas operaciones mayor importancia, dado los regimientos que van a tomar parte. Demás está decir que el Regimiento 12 hará un destacado papel por su organización y preparación.

Hay Completa Inactividad en las Oficinas Municipales

En las oficinas municipales, donde hemos estado en el día de ayer, en busca de informaciones, se nos ha comunicado que nada nuevo había.

El Intendente se encuentra ausente, en la Capital Federal. De allí que todo se encuentre paralizado. Es como si no existiera gobierno comunal.

Comunicaciones —

El Concejo Deliberante ha comunicado en el día de ayer al Departamento Ejecutivo Municipal las ordenanzas recientemente sancionadas por el referido cuerpo deliberativo así como las minutas pidiendo informes.

CONCENTRACION ANTICLERICAL

Esta tarde a las 14.30 horas se realizará la Concentración Anticlerical, organizada por la Asociación Juvenil Libertaria y con la adhesión de diversos sindicatos obreros, centros estudiantiles y bibliotecas populares.

El punto de concentración será la Plaza España, donde hablarán varios oradores, para seguir en manifestación por Humberto 1o., San Martín, Tucumán, Plaza San Martín, 1a. Junta, San Jerónimo Plaza 25 de Mayo, San Martín, Tucumán, Rivadavia, Plaza España.

Harán uso de la palabra además, el doctor Juan Lazarte, de Rosario y el ingeniero Jacobo Maguid, de Buenos Aires.

ya que se exponen, como en el caso presente, a ser castigados y atropellados por los mismos que tienen la obligación de protegerlos contra la agresión reaccionaria.

Impuesto Escolar Sobre los Espectáculos Públicos

El Consejo Escolar de Esmeralda, departamento Castellanos se dirigió a la Dirección General de Escuelas dando a conocer que había creado un impuesto sobre los espectáculos públicos de aquella localidad.

Consultaba si el porcentaje debe ser sobre el precio bruto de las entradas.

Pasado a dictamen del Asesor letrado de la Dirección General de Escuelas, ha dictaminado en el día de ayer. Expresa que es procedente la aplicación del impuesto sobre el monto bruto del precio de las entradas. Si la fiesta se organiza por la Comisión de Fomento y a su total beneficio, agrega el Asesor Letrado, el Consejo Escolar se halla impedido de cobrar impuestos. Las Comisiones de Fomento, de acuerdo a la ley respectiva, están eximidas de oblar contribuciones. Igual cosa ocurrirá en el caso de que quien organizara los festivales fuera el Consejo Escolar.

De acuerdo con este dictamen, la Dirección General de Escuelas, contestará la consulta que le ha formulado el Consejo Escolar de Colonia Esmeralda. Quiere decir que no es procedente el impuesto que ha creado cuando se aplica a la Comisión de Fomento.

PERSPECTIVAS DE LA PROXIMA EXPOSICION DE GANADERIA E INDUSTRIAS DE RAFAELA

Con brillantes perspectivas que se deducen de la tonificación general económica y del éxito general obtenido en sus varios aspectos, por los recientes certámenes similares, la Comisión Directiva de la Sociedad que dirige el Dr. Juan F. Fiorillo, prepara la 28ª Exposición de Ganadería e Industrias y el 13º Concurso de Vacas Lecheras. Las inscripciones recibidas hasta la fecha, aseguran ya una brillante y numerosa concurrencia que se magnifica por el hecho de que con la representación ganadera de la zona, competirán en ese certamen productos de reputadas cabañas de la provincia de Buenos Aires y de Córdoba.

Las inscripciones de los productos ganaderos y lecheros se cierra el 2 de Octubre y la de productos industriales el 15.

El Concurso de Vacas Lecheras ha de despertar singular interés por el hecho conocido de haberse batido en nuestra zona el record de producción lechera, lo que por sí solo abona la bondad de los productos existentes y a exponerse.

El Pabellón de Industrias ha de verse este año también muy concurrido. Como en anteriores ocasiones, el Centro Comercial e Industrial del departamento Castellanos, ha tomado sobre sí la tarea de la organización de la concurrencia de expositores, factor que aleja toda posible duda sobre la real importancia que adquirirá ese aspecto de la 28ª Exposición.

La gerencia representada por el señor Gabriel Maggi y el personal a sus órdenes, contestará con rapidez y eficacia las diferentes consultas que sobre puntos interesantes relacionados con la Exposición, hacen o hagan los interesados.

Edificio Propio Para el D. de Contraventores

El Vice Gobernador en ejercicio, doctor Eduardo Carasa, acompañado del ministro de Gobierno, doctor Forno, visitó el Depósito de Contraventores, viejo caserón que se levanta en calle San Martín al sud.

Recorrió el doctor Carasa todo el local, comprobando el pésimo estado en que se encuentra. Allí falta todo. La higiene es imposible dado que no existen comodidades y se alojan numerosos presos que están a disposición de la Justicia.

Las obras de mejoramiento para ese local demandarían la inversión de muchos miles de pesos. De allí que se está estudiando la forma de construir un nuevo edificio que sería para la cárcel de encausados y contraventores.

Una vez que se termine el estudio que se está haciendo, una vez que quede terminado el proyecto lo remitirá al Poder Ejecutivo, con el mensaje respectivo, a consideración de las cámaras legislativas.

Se nos informa que se proyecta un edificio adecuado, moderno, con comodidades para los presos que allí se alojan con pabellones para enfermos.

Todos sabemos que el actual edificio es antiguo, sucio, sin ninguna clase de comodidades. Es por ello, oportuna la iniciativa del Poder Ejecutivo. Porque no es posible que se mire indiferente el estado que se encuentra ese caserón, que data de una época lejana.

TRIBUNALES

Durante el mes de octubre próximo estará de turno en el fuero criminal, Cámara de Apelaciones en lo Criminal, el siguiente personal: Vocales: Dres. Juan Horacio Guinle, S. Manuel Giménez y J. A. Gervasoni; secretario, Aníbal I. Sobrero; fiscal doctor Domingo Sabaté, secretarios C. Farías y Fernando Spina. Juzgado de Instrucción 2a. Nominación, Juez doctor Victorio Palamedi, Secretarios: Valentín G. Viana y Carlos E. Christensen. Agente Fiscal doctor Eduardo Re Carreras. Defensor General, Dr. Alejandro Villada. Médico doctor Luis G. Barletta.

Juicios civiles. —

En la causa seguida contra Raúl Monzón sobre homicidio, recurso de casación, la Suprema Corte de Justicia dictó sentencia declarando que en el fallo la Cámara de Apelaciones en lo Criminal de la 1a. Circunscripción no existe violación de la ley ni doctrina legal susceptible de ser reparada en casación.

—En el recurso de casación interpuesto por la defensa en la causa seguida contra Eleuterio Roque Soto, por homicidio la Corte dictó resolución desechando el recurso y declarando que no ha existido violación de la ley o de la doctrina legal con costas.

Recursos resueltos. —

En el recurso directo de inconstitucionalidad interpuesto por Eduardo Hanner, en el juicio que sigue contra el Gobierno de la Provincia, sobre nulidad de ejecución, se resolvió declarar mal denegado el recurso ordenando que se emitan los autos con el emplazamiento de las partes.

—En el proceso contra Teófilo Lencinas por el delito de robo para resolver la apelación contra la sentencia que lo condena a tres años de prisión, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal Stría. Sobrero, resolvió revocar el pronunciamiento apelado y en consecuencia lo absuelve de culpa y cargo.

—En la apelación contra la sentencia del señor Juez del Crimen dictada en el proceso contra Fernando N. Bataglioni, por el delito previsto en el artículo 292 del Código Penal, adulteración de documento público, que lo absuelve de culpa y cargo, dictó sentencia confirmando en todas sus partes la sentencia apelada que rechaza la querella entablada por Sebastián Bonfanti y que lo absuelve del delito que se le imputa con costas.

—En la querella seguida por Miguel Bernardi contra Gabriel Faure, Alfredo Haeflige y Fernando Millet, para resolver la apelación contra el auto del Juez de Instrucción que declara inadmisible la querella, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal Stría. Sobrero, revocó el auto apelado y ordena que se instruya sumario. Establece que el querellante niega que entre él y Faure hayan existido, cuentas recíprocas a excepción de la compra venta del inmueble a que se refiere el convenio señalado y que el único documento verdadero suscripto por Bernardi, con conocimiento y voluntad es el de 21 de febrero de 1932, siendo las cartas y convenciones posteriores cuya documentación acompaña, fraguadas por Faure y firmadas por el querellante a causa de haber sido engañado mediante el ardid de que se trataba de documentar la suma de $ 112.000 en pago del predio adquirido en 1932 y hacer los trámites para otorgarle el título definitivo. Agrega el tribunal que por lógica consecuencia no puede legalmente y sin previa investigación afirmarse la existencia de una cuenta corriente delictuosa que encubre la documentación glosadas a estas actuaciones, el objeto concreto de la imputación que se dirige contra Faure a sus partícipes.

Juicios diversos. —

En el incidente sobre levantamiento de embargo en el juicio Banco de Italia y Río de la Plata contra Gregoria M. Lozano, sobre cobro de pesos, dictó resolución la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial Stría. Sosa Rodríguez, confirmando la resolución recurrida que no hace lugar al levantamiento del embargo con costas. Se regulan en $ 50 los honorarios del doctor Mathurin.

—En el juicio sucesorio de Israel Rosinsky, el Juez de la 3a. Nominación doctor Ferrer, Stría. Passeggi concedió la autorización solicitada por los administradores de esta sucesión para constituir la hipoteca a que se refieren.

—Se aprobó la sumaria información producida a solicitud de Ernesto A. Cerquetti, ordenándose la rectificación en la partida de matrimonio acompañado, estableciendo que el verdadero nombre es María Fernández y no Rufina.

—En el exhorto librado por el Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Federal Dr. Nicolás González Iramain, dictó resolución el mismo Juez doctor Ferrer, por la Stría. Ferreyra, oficio librado a raíz del juicio que por cobro de impuestos sigue la Receptoría de Rentas contra Eloy Vélez. El Juez no hace lugar a la inhibitoria pedida invitando al señor Juez exhortante a ocurrir ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

—Se aprobó la sumaria información producida a solicitud de Juan Laso Serradilla, ordenándose la rectificación pedida.

—En el sucesorio de Matilde Oru de Bourvin, el Juez de la 2a. Nominación por la Secretaría Irigoyen aprobó las operaciones de inventario, avalúo y partición.

—En el juicio sucesorio de Antonio Dopoza, el mismo Juez nombró perito inventariador al doctor Manuel J. del Sastre.

— En el juicio seguido por Alí Katrip contra la Cía. Industrial y Comercio sobre daños y perjuicios, se rechazaron las excepciones de incompetencia de jurisdicción opuesta con costas. En $ 100 los honorarios del doctor Dall Armellina.

—En el concurso civil de la sucesión de Angela C. de Aufranc, se presentó un escrito al Juez doctor Ferrer, Secretaría Passeggi, dando a conocer que en el sucesorio consta el activo y pasivo siguiente: activo $ 2.232.400; pasivo $ 475.000. Se designó síndico de este concurso por sorteo al doctor Juan Luis Depetris quien aceptó el cargo.

Juzgado de Paz Letrado de la 3a. Sección. Juez Dr. Enrique A. Gallino; Stría. Juan B. Corte. —

Juan Riera contra A. I. sobre cobro de pesos, fallo: haciendo lugar a la demanda y en su consecuencia condeno a A. I. a abonar al actor dentro del término de diez días la suma de doscientos nueve pesos nacionales e intereses moratorios al estilo del Banco de la Nación Argentina, con costas. En veinte nacionales regúlase el honorario del doctor Román San Martín que se abonarán por quien corresponda.

—Receptoría de Rentas de la Capital contra F. R., sobre apremio. Resuelvo: mandando se lleve adelante la ejecución por el capital e intereses con costas.

NUEVAS CIFRAS DEL CENSO ESCOLAR

La Dirección General de Escuelas continúa recibiendo planillas relacionadas con el censo escolar recientemente levantado.

Como lo hemos informado en otras ediciones, se comprueba el elevado número de niños en edad escolar. Las autoridades censales no han dado a conocer todavía la cantidad de los que no concurren a las escuelas.

Ayer se han recibido los siguientes datos:

Weelwright, departamento General López, 803 niños en edad escolar.

Aurelia, departamento Castellanos, 137 niños.

Carrizales, departamento Iriondo, 275 niños censados.

Villa Ocampo (General Obligado) 543.

Rafaela (Castellanos) 2.530.

3a. Sección La Capital, 151.

Villa Eloisa (Iriondo), 653.

Palacios (San Cristóbal) 161.

Hughes (General López) 481.

Belgrano (San Martín) 206.

Santa Teresa (Constitución), 561 niños.

María Susana (San Martín), 514 niños censados.

Posibilidades de Nuestra Produccion Triguera

Una dependencia estadounidense, la oficina de Economía Agrícola, ha publicado hace dos días un interesante estudio sobre las condiciones en que se desenvuelve el presente ciclo de la producción triguera, de cuyas consecuencias para la economía nacional, no puede dudarse.

Especificando distintas zonas, en el terreno de las cifras grato al espíritu yanqui, y refiriéndose a la producción mundial, acuerda al hemisferio norte, sin China ni Rusia, 77.743.000 toneladas que es una disminución sobre la del año pasado de 7.890.000, casi un diez por ciento sobre la cifra total. Para el hemisferio sud, dice el informe, que el primer cálculo sobre el área sembrada argentina, índice elocuente de lo que será su futuro rendimiento, alcanza a 7.467.000 hectáreas, con un seis por ciento de disminución sobre la anterior, así como los sembrados de Australia alcanzan a casi un trece por ciento en menos, cifras la más baja obtenida desde hace mucho tiempo. En Rusia, en cambio, existe una evidente contradicción con respecto a los cálculos de sus observadores extranjeros, que la hacen aparecer menor que la del 1933, mientras los dirigentes soviéticos anuncian el mantenimiento del tonelaje anterior, merced a las perspectivas favorables del cereal y el cumplimiento estricto del plan quinquenal en vigencia. La corriente asiática aumentará posiblemente, en casi 280.000 toneladas. Por último Africa ha de tener alrededor de 408 mil toneladas de aumento. Tal el tonelaje, sobre los que hay que basar el futuro de la producción triguera argentina.

Es sabida la corriente proteccionista rigiendo los destinos del mercado consumidor. La táctica de bastarse a sí mismo está enseñoreada sobre los mismos, con las consecuencias que hemos puesto en evidencia tantas veces, ya que conspira contra la restauración económica del mundo. Pero es sabido también que el nivel de producción no podrá cubrir la necesidad del consumo, con la circunstancia importante de no haberse podido conservar trigo de reserva. Necesitarán, cifras del mismo documento norteamericano, los estados europeos casi 12 millones de toneladas sobre diez millones importados en el período 1933-34, que por el encadenamiento de los hechos anotados, deberán recaer forzosamente en gran parte de nuestra cosecha.

Por último, reafirmación de palabras que escribiéramos no hace muchos días, seguirá probablemente a la mayor exportación una suba pronunciada en los precios, la que terminado el ciclo, será en mucho inferior al nivel de reserva al de los años pasados, influyendo decisivamente la pérdida de la cosecha maicera en los Estados Unidos y los países danubianos, enormes productores y por ende nuestros enemigos naturales.

Una posibilidad alentadora para los campesinos argentinos tan duramente tratados por la especulación y el juego de las grandes potencias en los últimos años, que desgraciadamente no sintieran el apoyo oficial en su enorme angustia, a pesar de ser los gestores indiscutidos de nuestra grandeza.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

Río Paraguay:			
Formosa	1.99	—	0.01
Bermejo	0.97	Igual	—
Alto Paraná:			
P. Aguirre	1.84	Igual	—
Posadas	0.10	0.02	—
Río Paraná Superior:			
Corrientes	0.63	0.01	—
Esquina	0.60	—	0.02
Río Paraná Medio:			
La Paz	0.23	—	0.03
P. Brugo	0.32	Igual	—
Paraná b. c.	0.13	0.02	—
Río Paraná Inferior:			
Diamante	0.14	0.02	—
Rosario	0.02	—	0.02
San Pedro	0.36	—	0.11

Alt. prob. al 6/10/34.:
Paraná, bajo cero, 0.10.
Rosario, bajo cero, 0.13.

Estado en la fecha:
Río Paraguay: estacionario.
Río Alto Paraná: idem.
Paraná Superior: c. despacio.
Paraná Medio: Estacionario.
Paraná Inferior: baja despacio.

Boletín Diario del Calado

Hidrómetro Dique No. 2 22, creció 0.01. (a las 7 horas).

Calados máximos admisibles del puerto. Canal de Acceso, 17 pies 2 pulgadas.

Tramo Santa Fe - Rosario Determinado paso Anima y Paracao.

Del 28 de setiembre de 1934 18 pies 6 pulgadas.

MOVIMIENTO DE BUQUES

De ultramar a la carga y descarga.

A la carga.—

Velero alemán Werner Vinnen rollizos, La Forestal. Vapor brasilero Franco M., cereales, L. Dreyfus; vapor yugoeslavo, Korana, cereales, L. Dreyfus; vapor brasilero Taubate, cereales, L. De Ridder; vapor griego Saronikos, cereales, B. y Born; vapor yugoeslavo, Marija Racic, cereales, B. y Born; vapor griego, Elengo A. Kidoniefs, cereales, L. Dreyfus.

A la orden.—

Vapor finlandés Anversaise, en lastre, Carlos Saraseti.

Salido.—

Vapor alemán Paraguay, tanino, La Forestal.

Buques de cabotaje a la carga y descarga.

A la carga.—

Vapor nacional Laura, inflamables.

A la descarga.—

Vapor nacional Alfredo Mora, varias; vapor nacional Gral. Alvear, Merc. varias; lancha nacional Enea, mercaderías varias; vapor nacional Don Mauro, Naranjas.

Uno de Los Autores Del Robo Cometido en el Hospital de Caridad Fué Detenido en Bs. Aires

Después de Andar Dos Años Prófugo Cayó Luis Coff

En 1932, simulando ser estudiante de medicina, se introdujo con otro sujeto al nosocomio aludido y apoderaron de 500 pesos

FALTA DETENER AUN A DONATO QUARANTA

Ha sido detenido en la Capital Federal Luis A. Coff, o Coffone, o Luis Luna, (a) "El Trompa", argentino de 24 años de edad, soltero, y cuya captura había sido dispuesta por las autoridades de nuestra ciudad, por estar sindicado como uno de los autores del robo cometido en el Hospital de Caridad.

Coff, o Coffone, o etc., acompañado de otro sujeto de la misma calaña, llamado Donato Quaranta, argentino de 26 años, estuvieron por espacio de 15 días en esta capital, alojándose en uno de los mejores hoteles, donde simulaban ser estudiantes aventajados de medicina. Durante este tiempo buscaron dónde llevar a cabo "el golpe", eligiendo al final el nosocomio de referencia, robando alrededor de 500 pesos que había en un armario.

Sujetos avezados, habían logrado saber ya la gran cantidad de dinero que las autoridades del establecimiento aludido poseían. Y, al ejecutar el robo, fracasaron a medias, ya que solo consiguieron apoderarse de parte del dinero, debiéndose esto a que el mismo se hallaba depositado en una Caja de Hierro y solo parte del mismo había en el armario.

HABILES CUENTEROS

Coff y Quaranta, prontuariados en distintas oportunidades por estafa, ejecutan sus "golpes" en forma muy distinta a los demás delincuentes que se dedican también al robo, al atraco y al "cuento del paco". Prescinden siempre de la violencia o lo que pueda significar agresión a mano armada o derramamiento inútil de sangre.

Es notable, —por la audacia que ello implica—, la forma como consiguen efectuar sus "trabajos". Generalmente se alojan en uno de los hoteles más importantes de la ciudad, llevando consigo una gran cantidad de equipajes. Son pródigos a toda prueba con el dinero. Fingen ser estudiantes aventajados, en tren de estudios o perfeccionamiento o doctores en medicina. Su estadía en el hotel les sirve para estudiar el ambiente. Impecablemente vestidos, procuran entablar amistad o conversación con personas vinculadas, sonsacándoles todos los detalles que ellos necesitan. El personal de servicio del comercio los atiende a cuerpo de rey por la esplendidez de esos "simpáticos muchachos" —Quaranta tiene 26 años y Coff 24—, que diariamente les regalan diez o quince pesos.

Detenido

LUIS COFF, el hábil cuentero, que será traído a nuestra ciudad a fin de ser puesto a disposición de la Justicia.

Durante el tiempo que permanecieron en nuestra ciudad gastaron, por 12 días de alojamiento, la suma de 400 pesos nacionales y que abonaron religiosamente antes de irse.

Pero, mientras procuraban no despertar sospechas, preparaban sus planes para el robo en el Hospital de Caridad, lo que llevaron a cabo a mediados de Mayo de 1932. Para tal efecto, simulando ser estudiantes aventajados, concurrieron a ese nosocomio, visitando distintas dependencias. Los últimos días gozaban de una confianza a toda prueba con algunos enfermeros.

Y entonces cometieron el robo: de un armario se apoderaron de la suma de 500 pesos, aunque creían encontrar una cantidad muchas veces superior a ésta.

Después de este robo permanecieron un día más en el hotel, desapareciendo luego de la ciudad embarcándose en el vapor "Artigas".

LA DETENCION

La información telegráfica suministrada por las autoridades de la Capital Federal y dirigida a la policía de nuestra ciudad, daba cuenta que anteanoche, durante una "razzia" que hicieran en los suburbios fué detenido, entre otros sujetos, el referido Coff o Coffone y que, al ser identificado, se estableció que tenía recomendada su captura a pedido de nuestra policía, por estar acusado de robo.

Detenido así en esta forma, Coff, —a dos años del delito que cometiera—, tendrá que rendir ahora cuenta ante la justicia de nuestra ciudad. Falta aún detener a Donato Quaranta, compañero de aquél y que logró escabullirse cuando la policía de la Capital Federal efectuara anteanoche la "razzia".

Co-Autor



DONATO QUARANTA, el compañero de Coff y a quien procura detener la policía.

Hubo un Grave Suceso Sangriento Anoche en un Negocio de Recreo

Un Vecino Fué Herido De Dos Puñaladas

TANTO LA VICTIMA COMO EL VICTIMARIO SE ENCONTRABAN TOTALMENTE EBRIOS

HAN SIDO HOSPITALIZADOS

Frente a un negocio de despacho de bebidas, situado en las inmediaciones de Recreo, se desarrolló en horas de la noche anterior un grave suceso sangriento y que fué protagonizado por dos vecinos de esa localidad.

Debido a que ambos se encontraban ebrios, sostuvieron una acalorada disputa, dando término a la misma uno de ellos, quien desenvainando una cuchilla de grandes dimensiones, atacó a su antagonista, infiriéndole una puñalada debajo del homoplato y un tajo profundo en la boca.

EL ALTERCADO. —

Con motivo de las fiestas que se realizan hoy en esa localidad, se han instalado en distintos lugares algunos negocios de despacho de bebidas, siendo el propietario de uno de estos Juan Posa. Anoche, desde las 22 horas, se encontraban bebiendo en el comercio de éste, los vecinos Marcos Porcel de Peralta y Francisco Fulco, ambos argentinos, casados, de 35 y 32 años de edad, respectivamente.

El abuso que hicieron de la bebida terminó por embriagarlos y bastó una leve diferencia para que los nombrados se trabaran en pelea.

DOS HERIDAS. —

A unas palabras injuriosas que Fulco le dirigiera a Peralta, éste desenvainando una cuchilla, atacó a aquél, que también trató de defenderse con un arma de la misma condición. Más rápido, Peralta alcanzó a inferirle una profunda puñalada debajo del homoplato, lado izquierdo y, acto seguido, le aplicó un "hachazo" en el rostro, cortándole el labio inferior y parte del mentón.

HOSPITALIZADO. —

En conocimiento de lo ocurrido, la policía de Recreo se constituyó en el lugar del hecho, procediendo a la detención de Peralta, a quien se le secuestró la cuchilla que utilizara para la agresión.

Fulco fué trasladado a nuestra ciudad y luego conducido al Hospital de Caridad, donde ha quedado internado.

Una Violenta Colisión Hubo Ayer en Guadalupe

AL CHOCAR CONTRA UN AUTO, LOS OCUPANTES DE UN CAMION RESULTARON HERIDOS

UNO DE ELLOS ESTA GRAVE

Siendo las 20.30 horas, en jurisdicción de la comisaría de Guadalupe, se produjo un accidente de tráfico que tuvo serias consecuencias para el conductor de un camión y para un hermano de éste que viajaba en el mismo vehículo.

A la hora mencionada, circulaba por calle Javier de la Rosa, el camión chapa 2252, que era conducido por Tomás Brette, quien llevaba como acompañante a un hermano suyo de nombre Braulio y que se domicilia también, como el anterior, en calle Francia No. 2582.

Cuando el camión enfrentaba la Basílica de Guadalupe, tuvo una violenta colisión con el auto chapa 11074, guiado por Carlos Nicchi, que circulaba en sentido contrario. A consecuencia del choque los hermanos Brette resultaron lesionados de consideración, en particular Braulio que sufrió lesiones internas en el cuerpo, por lo que ha debido ser internado en el Hospital de Caridad.

La policía de Guadalupe procedió preventivamente a la detención del conductor, habiendo iniciado el sumario de estilo, con conocimiento de la justicia competente.

La Hirio un Aro de Hierro

Ayer a las 19 horas, en circunstancias que una señorita bajaba de un ómnibus de la línea F., resultó herida en forma casual por un aro de hierro de una de las ruedas del vehículo.

La víctima, que ha sido Irma Miranda, con domicilio en calle San Lorenzo 2439, descendió del coche No. 6, de la Empresa Villa María Selva, en calle Avenida Freyre y Humberto, siendo golpeada en esta circunstancia por un aro que se desprendiera de una de las ruedas.

El impulso que llevaba el aro golpeó fuertemente a la nombrada en la pierna derecha, produciéndole una lesión que le fué curada en la Asistencia Pública.

Exasperado por un Disgusto Que Tuviera con el Hijo Intentó Incendiar el Rancho

Varios vecinos lograron sofocarlo cuando las llamas amenazaban destruir la vivienda

SE ENCONTRABA EBRIO

A las autoridades de la Comisaría 1a. les tocó intervenir ayer en un serio incidente registrado en una finca de esa jurisdicción y del que fué causante un anciano septuagenario, quien, en completo estado de ebriedad, sostuvo un violento altercado con un hijo suyo, tratando vanamente en agredirlo.

Exasperado ante el fracaso de sus propósitos, el anciano quiso luego incendiar la vivienda, siendo sofocado acto seguido el fuego por varios vecinos que, provistos de baldes con agua, consiguieron extinguirlo antes de que las llamas se propagaran en todo el rancho.

EL INCIDENTE

José Miani, italiano de 73 años de edad, encontrándose en completo estado de ebriedad, tuvo un incidente con su hijo José que, como el anterior, vive en una humilde vivienda de calle Belgrano y Moreno. El motivo del altercado tuvo origen en una cuestión de carácter familiar y, debido a que el anciano se hallaba alcoholizado, se enardeció enseguida, tratando de agredir a su propio hijo. Prudentemente éste trató de no ponerse al alcance del autor de sus días, que se mostraba cada vez más exasperado y, a fin de que el incidente no tuviera mayores ulterioridades, se alejó de la casa.

Despechado entonces por esta actitud, el septuagenario quiso incendiar el rancho, acercando un papel ardiendo a las paredes del mismo. Las llamas, que se propagaron rápidamente por la fácil combustión del material, invadió parte de la vivienda. Varios vecinos, al notar el humo, se proveyeron de baldes con agua, logrando sofocarlo minutos después.

Miani fué detenido y conducido a la Comisaría 1a., la cual se ha hecho cargo del procedimiento.

PRECAUCIONES SEVERAS PARA EL MITIN DE HOY

Con motivo de los incidentes que se vienen produciendo y que culminaron ayer con un grave disturbio durante el mitin que efectuaba el grupo antifascista estudiantil de la Facultad de Derecho, las autoridades de la Jefatura han adoptado para el acto de igual carácter que se efectuará esta tarde, serias precauciones a fin de que el orden no sea alterado.

Como medida de seguridad se ha dispuesto una vigilancia especial y se ha provisto a un equipo de soldados con gases lacrimógenos, a fin de ser empleados en caso de fuerza mayor.

Promovieron un Desorden

En el interior de un café situado en calle Buenos Aires entre Boulevard Zavalla y San José, se produjo en la madrugada de ayer, cerca de las 4 horas, un desorden mayúsculo y que fué provocado por varias personas que se encontraban en completo estado de ebriedad.

Al intervenir personal de la comisaría 4a., procedió a la detención de los autores, que resultaron ser Alfonso Espino, José Rodríguez, Ramón Lecubarri y Juan Mutazzi, comprobándose que el tercero de los nombrados presentaba una equimosis en el ojo izquierdo, ignorando quien y en qué circunstancias se la produjeron.

Hallazgo de un Llavero

A nuestra Redacción se ha presentado ayer el señor Julio Blanc, a fin de hacernos entrega de un llavero con tres llaves y una medalla y que hallara ayer en calle Boulevard Gálvez esquina Laprida.

El dueño del mismo puede pasar a nuestro diario a retirarlo en cualquier momento.

Por disposición del señor Juez de 1a. instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. nominación segunda Secretaría, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de don Víctor Bassi ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, septiembre veinticinco de mil novecientos treinticuatro. Por presentado y en el carácter que invoca. Por iniciadas estas medidas sobre declaratoria de herederos de don Víctor Bassi. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y "EL ORDEN". Dése intervención a los Ministerios Públicos. Al tercer punto: Téngase presente. Notifíquense: Lunes y Jueves. Ferrer. Ante mí: J. Carlos Passeggi." Lo que se publica a los fines de la citación y emplazamiento de todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de rebeldía. Santa Fe, septiembre 27 de 1934. J. Carlos Passeggi, secretario. 35927 v. 30/10.

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. nominación de Santa Fe, primera secretaría, y en la ejecución hipotecaria promovida por Pedro Keller contra José María Niello, se cita al ejecutado a fin de que en el término de treinta días desde la primera publicación de este edicto, comparezca a pagar la cantidad de tres mil pesos nacionales, más la de trescientos pesos estimada provisoriamente para intereses y costas, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se sacará a remate lo hipotecado, tres días después. Santa Fe, septiembre 29 de 1934. Raúl Irigoyen, secretario. 35925 v. 30/10.